



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 27 de Marzo de 2.014  
EXP-EXA N° 8.016/2014

RES-D-EXA: N° 090/2014

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Matemática para Informática de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 09, aconseja gestionar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la correspondiente Comisión Asesora.

Que a fs. 11, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar al llamado, e imputar el mismo a economías del Departamento de Matemática que genera la reducción de dedicación Exclusiva a Semiexclusiva de la Lic. Ana María Aramayo (Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva).

Que el Consejo Directivo, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la Res. C.D N° 172/09.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Uno (1) cargo	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Matemática para Informática de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010).	Por el término de un (1) año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

//



RES-D-EXA: N° 090/2014

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pojasi, Julio Cesar</li> <li>• Valdez, Liliana Estela</li> <li>• Estrada Velásquez, Augusto Ariel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arias, Elodia Mónica</li> <li>• Ahumada, María Cristina</li> <li>• Tirado, Gilda</li> <li>• Higa, María Elena</li> <li>• Moya, María de las Mercedes</li> </ul>

ARTICULO 3º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 28 de marzo al 1 de abril de 2.014

INSCRIPCIONES: 3 al 7 de abril de 2.014

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: lunes 7 de abril de 2014 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 8 de abril de 2014

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 9 de abril de 2014

SORTEO DE TEMAS: 21 de abril de 2014 a hs. 9:30

OPOSICIÓN: 23 de abril de 2014 a hs. 9:30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 11:00 ó 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" (el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas en los horarios de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado, rotulado y firmado, hasta el momento previo al sorteo de temas).

ARTICULO 4º: Imputar el financiamiento del cargo a la partida presupuestaria de cargos vacantes del Departamento de Matemática, según lo expresado en el exordio (Reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva de la Lic. Ana María Aramayo, Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva).

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC  
cm

  
 Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa